



DEGO S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2019

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
DEGO S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DEGO S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha así, como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **DEGO S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis:

4. Queremos llamar la atención a la Nota Tqi de los estados financieros, relacionada con el estado de emergencia sanitaria decretado en Ecuador por la pandemia identificada "COVID-19". Nuestra opinión no incluye salvedad en relación con este asunto.

Otros Asuntos:

5. Los estados financieros de **DEGO S.A.** al 31 de diciembre de 2018, cuya opinión sin salvedad, se emitió el 18 de abril de 2019 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), no obstante, la Administración de la Compañía reveló en su política contable que los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Este asunto no modifica nuestra opinión.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Asuntos clave de auditoría:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

12 de mayo de 2020
Guayaquil, Ecuador

PKFEcuador K co.

Registro No. SC-RNAE-002



Manuel García Andrade
Socio

DEGO S.A.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

| | <u>Al 31 de diciembre de</u> | |
|--|------------------------------|-------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| <u>ACTIVOS</u> | | |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo (Nota F) | 82.353 | 130.233 |
| Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas (Nota G) | 5.560.000 | 8.207.065 |
| Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota P) | 1.089.558 | 339.232 |
| Otras Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas | 6.819 | |
| Activos por impuestos corrientes | 110 | |
| Servicios y otros pagos anticipados | 41.548 | |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | 6.780.388 | 8.676.530 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | |
| Inversiones en asociadas (Nota H) | 1.450.000 | 1.000.000 |
| Propiedades de inversión (Nota I) | 528.807 | 552.702 |
| Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota P) | 1.271.914 | 288.330 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES | 3.250.721 | 841.032 |
| TOTAL ACTIVOS | 10.031.109 | 9.517.562 |
| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | |
| Cuentas y documentos por pagar no relacionadas (Nota J) | 264.000 | 320.000 |
| Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota P) | 729.586 | 968.784 |
| Provisiones | | 20.000 |
| Otras obligaciones corrientes | 57 | 306.083 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | 993.643 | 1.614.867 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | |
| Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota P) | 2.249.245 | 2.455.281 |
| Otros pasivos no corrientes (Nota K) | 70.000 | 70.000 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | 2.319.245 | 2.525.281 |
| PATRIMONIO (Nota L) | | |
| Capital social | 28.000 | 28.000 |
| Reserva legal | 62.859 | 62.859 |
| Otras reservas | 2.017.786 | 2.017.786 |
| Resultados acumulados | 4.609.576 | 4.268.769 |
| TOTAL PATRIMONIO | 6.718.221 | 6.377.414 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 10.031.109 | 10.517.562 |



Ing. Eliot Wong Lama
Gerente



Ing. Lorena Arpca Morán
Contadora

Vea notas a los estados financieros

DEGO S.A.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

| | Años terminados al 31 de diciembre de | |
|--|--|------------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| OTROS INGRESOS: | | |
| Venta de acciones (Nota Q) | | 1.274.206 |
| Ajustes al valor patrimonial proporcional (Nota O) | | 545.172 |
| Intereses financieros ganados (Nota M) | 201.768 | |
| | <u>201.768</u> | <u>1.819.378</u> |
| GASTOS: | | |
| Administrativos (Nota N) | 33.439 | 47.842 |
| Financieros | 41 | 57 |
| Otros | 2.481 | 3.247 |
| | <u>35.961</u> | <u>51.146</u> |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | 165.807 | 1.768.232 |
| Impuesto a la renta (Nota O) | | 306.150 |
| UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO | <u>165.807</u> | <u>1.462.082</u> |
|  _____ Ing. Elio Wong Lama Gerente |  _____ Ing. Lorena Arca Morán Contadora | |

Vea notas a los estados financieros

DEGO S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOAÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en USDólares)

| | Capital social | Reservas | | Provenientes de la adopción por primera vez de NIIF | Resultados acumulados | |
|----------------------------------|----------------|----------|-----------|---|-----------------------|---|
| | | Legal | Otras | | | Gancias acumuladas de ejercicios anteriores |
| Saldo al 1 de enero de 2018 | 800 | 62.859 | 2.017.786 | 162.027 | | 1.861.851 |
| Utilidad del ejercicio | | | | | | 1.462.082 |
| Aumento de capital social | 27.200 | | | | | |
| Ajuste VPP años anteriores | | | | | | 782.809 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 28.000 | 62.859 | 2.017.786 | 162.027 | | 4.106.742 |
| Ajuste año 2018 | | | | | | 175.000 |
| Utilidad del ejercicio | | | | | | 165.807 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 28.000 | 62.859 | 2.017.786 | 162.027 | | 4.447.549 |



Ing. Elio Wong Lama
Gerente



Ing. Lorena Aroca Morán
Contadora

Vea notas a los estados financieros

DEGO S.A.ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

| | Años terminados al 31 de diciembre de | |
|--|--|------------------|
| | 2019 | 2018 |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Efectivo recibido | | |
| Efectivo pagado a proveedores y terceros | (442.569) | 822.413 |
| Otros ingresos y egresos, netos | 201.768 | |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | <u>(240.801)</u> | <u>822.413</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Cobros por convenio | 1.388.481 | |
| Dividendos recibidos | | 443.461 |
| Inversiones en asociadas | | (1.000.000) |
| EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | <u>1.388.481</u> | <u>(556.539)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Aportes de accionistas | | 27.200 |
| Préstamos de accionistas y relacionadas, neto | (1.195.560) | (171.500) |
| EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | <u>(1.195.560)</u> | <u>(144.300)</u> |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | <u>(47.880)</u> | <u>121.574</u> |
| Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año | 130.233 | 8.659 |
| SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u>82.353</u> | <u>130.233</u> |



Ing. Eric Wong Lama
Gerente



Ing. Lorena Aroca Morán
Contadora

Vea notas a los estados financieros

DEGO S.A.ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

| | Años terminados al 31 de diciembre de | |
|--|--|----------------|
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO | 165.807 | 1.462.082 |
| Partidas que no requieren utilización de efectivo: | | |
| Pérdida por medición de inversiones al método de la participación | | |
| Ganancia por medición de inversiones al método de la participación | | (523.220) |
| Venta de acciones no recuperadas | | (324.305) |
| Depreciación de propiedades de inversión | 23.895 | 23.895 |
| | <u>189.702</u> | <u>638.452</u> |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES: | | |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto | (6.929) | (158.861) |
| Servicios y pagos anticipados | (41.548) | 24.048 |
| Cuentas y documentos por pagar, neto | (362.026) | 318.774 |
| Provisión | (20.000) | |
| | <u>(430.503)</u> | <u>183.961</u> |
| EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | <u>(240.801)</u> | <u>822.413</u> |



Ing. Elio Wong Lama
Gerente



Ing. Lorena Aroca Morán
Contadora

Vea notas a los estados financieros

DEGO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USDólares)

A. DEGO S.A.:

La Compañía Deگو S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública del 11 de enero de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil el mismo año. Su actividad principal es la tenencia de acciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no tiene empleados en relación en dependencia.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de fecha 5 de mayo de 2020 por parte del Gerente la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión, que se miden a valores revaluados.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Se utilizará la jerarquía siguiente para estimar el valor razonable de un activo:

a) Precios cotizados para activos idénticos (similares) en un mercado activo a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

b) Cuando no estén disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico en condiciones de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, se utilizará otra técnica de valoración.

DEGO S.A.**B. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**
(Continuación)

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía. La Compañía no mantiene movimientos de efectivo, por lo cual no presenta estado de flujo de efectivo.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

DEGO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- Cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar: La mayoría de las ventas se realizan conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, los créditos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si hay evidencia objetiva que los montos no son recuperables. De ser así, la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.
- Cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar: Son obligaciones contraídas en el curso normal del negocio conforme los términos comerciales normales y no devengan intereses. Las deudas comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios futuros que se espera obtener por los montos anticipados a los proveedores de bienes y servicios, y que aún no se devengan. Se acredita cuando se liquida el contrato, servicio o adquisición de bienes que la origina.

Propiedades de inversión: Corresponde a propiedades que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de los negocios. Se la contabiliza por el método de costo y se deprecian en línea recta por 37 años (Propiedad en Miraflores) y 20 años (Propiedad en Mocolí), según vida útil estimada por perito independiente.

Inversión en asociada: El reconocimiento inicial de la inversión debe ser de acuerdo al método de participación, es decir, inicialmente se registrará al costo y su valor en libros aumentará o disminuirá de acuerdo a la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de la asociada y en caso de ajustes por cambios en la participación de la Compañía, como resultado de cambios en el patrimonio de la asociada. La distribución de dividendos recibidos de la asociada disminuirá el valor en libros de la inversión.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

DEGO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Otros pasivos no corrientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipos según promesa de compraventa. Se clasifican como pasivos no corrientes pues se liquidan en más de doce meses contados de la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta:

- Corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados.

DEGO S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Ingresos por dividendos: Los dividendos se reconocen en el resultado del periodo solo cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo, es probable recibir los beneficios económicos asociados con el dividendo y el valor del dividendo puede ser medido de forma fiable.

Ingresos por intereses: Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción no distribuida a los acreedores vinculados.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de la NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

DEGO S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)**

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Estimación de vidas útiles de propiedades de inversión: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

| | 2019 | | 2018 | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Activos financieros medidos al costo amortizado: | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 82,353 | | 130,233 | |
| Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas | 5,560,000 | | 8,207,065 | |
| Cuentas y documentos por cobrar relacionadas | 1,089,558 | 1,271,914 | 339,232 | 288,330 |
| Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionadas | 6,819 | | | |
| Total activos financieros | 6,738,730 | 1,271,914 | 8,676,530 | 288,330 |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado: | | | | |
| Cuentas y documentos por pagar no relacionadas | 264,000 | | 320,000 | |
| Cuentas y documentos por pagar relacionadas | 729,586 | 2,249,245 | 968,784 | 2,455,281 |
| Total pasivos financieros | 993,586 | 2,249,245 | 1,288,784 | 2,455,281 |

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

DEGO S.A.**F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

Corresponde a saldos conciliados mantenidos en cuenta corriente de las siguientes instituciones financieras:

| | Al 31 de diciembre de | |
|------------------------|-----------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Banco Bolivariano C.A. | 79,073 | 120,732 |
| Banco Pichincha C.A. | 3,280 | 9,501 |
| | <u>82,353</u> | <u>130,233</u> |

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. | 4,649,942 | 5,322,867 |
| Servicios Hospitalarios Alboteotón S.A. | 910,058 | 2,884,198 |
| | <u>5,560,000</u> | <u>8,207,065</u> |

(1) Estos valores fueron originados por según acuerdo descrito en la Nota Q. Durante los ejercicios económicos terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los movimientos de esta cuenta fueron como sigue:

| Deudor | Registro convenio | Cobros y reclasificaciones 2018 | Saldo 31-12-2018 | Reclasificaciones (*) | Cobros 2019 | Ajuste | Saldo 31-12-2019 |
|---|-------------------|---------------------------------|------------------|-----------------------|--------------------|----------------|------------------|
| Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. | 6,565,476 | (1,242,609) | 5,322,867 | 1,096,846 | (1,769,771) | | 4,649,942 |
| Servicios Hospitalarios Alboteotón S.A. | 3,963,320 | (1,079,122) | 2,884,198 | (1,096,846) | (1,052,294) | 175,000 | 910,058 |
| | <u>10,528,796</u> | <u>(2,321,731)</u> | <u>8,207,065</u> | | <u>(2,647,065)</u> | <u>175,000</u> | <u>5,560,000</u> |

(*) Reclasificación realizada posterior a la auditoría.

H. INVERSIÓN EN ASOCIADAS

Corresponde a valor entregado mediante compensación de acreencia a Elot, Construcciones y Servicios C. Ltda.

I. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

| | Terreno | Construcción | Edificio | Total |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------|----------------|----------------|
| Costo | | | | |
| Saldo al 01-01-2018 | 72,157 | 91,049 | 467,866 | 631,072 |
| Saldo al 31-12-2018 | 72,157 | 91,049 | 467,866 | 631,072 |
| Saldo al 31-12-2019 | (2) <u>72,157</u> (2) | <u>91,049</u> (1) | <u>467,866</u> | <u>631,072</u> |
| (-)Depreciación acumulada | | | | |
| Saldo al 01-01-2018 | | 10,029 | 44,446 | 54,475 |
| Adiciones | | 1,672 | 22,223 | 23,895 |
| Saldo al 31-12-2018 | | 11,701 | 66,669 | 78,370 |
| Adiciones | | 1,672 | 22,223 | 23,895 |
| Saldo al 31-12-2019 | | <u>13,373</u> | <u>88,892</u> | <u>102,265</u> |
| Saldo al 01-01-2018 | 72,157 | 81,020 | 423,420 | 576,597 |
| Saldo al 31-12-2018 | 72,157 | 79,348 | 401,197 | 552,702 |
| Saldo al 31-12-2019 | <u>72,157</u> | <u>77,676</u> | <u>378,974</u> | <u>528,807</u> |

(1) Corresponde al departamento No. 1 y los parqueos 15, 16 y 17 del Condominio Platinum II, ubicado en el solar 110 de la Urbanización Mocolí Golf Club, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, adquirido en diciembre de 2015.

DEGO S.A.**I. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:** (Continuación)

- (2) Corresponde a solar 4B ubicado en la manzana 37 de la Ciudadela Miraflores, Cantón Guayaquil, por el cual se suscribió una promesa de compra venta con fecha 9 de octubre de 2014. El valor razonable del inmueble es de US\$178,056.

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

| | Al 31 de diciembre de | |
|----------------|------------------------------|----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Karla Santiana | 230,000 | 260,000 |
| Ricardo Farfán | 34,000 | 60,000 |
| | <u>264,000</u> | <u>320,000</u> |

Corresponde al saldo por pagar por los desistimientos de juicios laborales indicados en el convenio celebrado el 5 de abril de 2018 con Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.

K. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde a anticipo recibido según promesa de compraventa de fecha 9 de octubre de 2014, por el solar 4B ubicado en la manzana 37 de la Ciudadela Miraflores.

L. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 800 acciones comunes; autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otras reservas: Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF aplicadas a las propiedades, a la fecha de transición al 31 de diciembre de 2011. El saldo acreedor de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

DEGO S.A.**M. INTERESES FINANCIEROS GANADOS:**

Incluye principalmente US\$170,327 de la proporción de intereses percibidos en relación a los avales cobrados en el 2019 por US\$1,000,000, documentos que fueron recibidos en función del Convenio descrito en la Nota Q.

N. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

| | Años terminados al | |
|----------------------------|--------------------|---------------|
| | 31/12/2019 | 31/12/2018 |
| Impuestos y contribuciones | 8,624 | 3,947 |
| Honorarios legales | 920 | 20,000 |
| Depreciación | 23,895 | 23,895 |
| | <u>33,439</u> | <u>47,842</u> |

O. IMPUESTO A LA RENTA:

La base imponible del Impuesto a la Renta de la Compañía, fue la siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|----------------|------------------|
| Utilidad del ejercicio | 165,807 | 1,768,232 |
| Menos: Ingresos exentos (1) | 173,317 | 545,172 |
| Mas: Gastos no deducibles | 2 | 1,538 |
| Base imponible del impuesto a la renta | <u>(7,508)</u> | <u>1,224,598</u> |
| Impuesto a la renta por pagar (Saldo a favor del Contribuyente) | | 306,150 |
| Tarifa Impuesto a la Renta | | 25% |

(1) Generado por los intereses ganados en los avales cobrados mayores a 360 días.

P. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

| | Transacción | Al 31 de diciembre de | |
|--|---------------|-----------------------|------------------|
| | | 2019 | 2018 |
| Cuentas y documentos por cobrar corrientes | | | |
| Elot, Construcciones y Servicios C. Ltda. | Préstamos (1) | 1,051,524 | 312,150 |
| Otton Wong Carrera | Préstamos | 38,034 | 27,082 |
| | | <u>1,089,558</u> | <u>339,232</u> |
| Cuentas y documentos por cobrar no corrientes | | | |
| Elio Wong Lama | Préstamos | | 10,755 |
| Otton Wong Lama | Préstamos | | 1,755 |
| Daniel Wong Lama | Préstamos | | 2,151 |
| Glenda Wong Lama | Préstamos | | 1,755 |
| Elot, Construcciones y Servicios C. Ltda. | Inversión (1) | 1,271,914 | 271,914 |
| | | <u>1,271,914</u> | <u>288,330</u> |
| Cuentas y documentos por pagar corrientes | | | |
| Otton Wong Carrera | Reembolso (2) | 729,586 | 968,784 |
| | | <u>729,586</u> | <u>968,784</u> |
| Cuentas y documentos por pagar no corrientes | | | |
| Elio Wong Lama | Acuerdo (2) | 1,062,599 | 1,206,196 |
| Otton Wong Lama | Acuerdo | 313,293 | 314,848 |
| Glenda Wong Lama | Acuerdo (2) | 611,245 | 563,000 |
| Daniel Wong Lama | Acuerdo (2) | 262,108 | 371,237 |
| | | <u>2,249,245</u> | <u>2,455,281</u> |

(1) Corresponden a inversión a Elot, Construcciones y Servicios C. Ltda por la construcción de dos departamentos ubicados en la Isla Mocolí, Cantón Samborondón.

(2) Incluyen principalmente valores a reembolsar (Ver Nota Q).

DEGO S.A.**P. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

Durante los ejercicios económicos 2019 y 2018 las transacciones con relacionadas corresponden principalmente a los pagos efectuados por los pasivos originados en el Convenio del 5 de abril de 2018 y los préstamos otorgados a ELOT Construcciones por US\$1,739,374.

Q. CONVENIO DE PAGO CON INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A. Y SERVICIOS HOSPITALARIOS ALBOTEOTÓN S.A.:

Con fecha 5 de abril de 2018 se firmó un Convenio mediante el cual se vendieron las acciones que mantenía la empresa en Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. y en Servicios Hospitalarios Alboteotón S.A., esta transacción originó un ingreso por US\$1,274,206. Los valores acordados por la negociación se cargaron a:

| <u>Deudor</u> | | <u>Registro convenio US\$</u> |
|---|-----|-------------------------------|
| Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. | (1) | 6,565,476 |
| Servicios Hospitalarios Alboteotón S.A. | (2) | <u>3,963,320</u> |
| | | <u>10,528,796</u> |

(1) Corresponde a US\$4,605,476 por la venta de acciones de Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. y US\$ US\$1,960,000 por desistimiento de juicios laborales.

(2) Corresponde a US\$1,884,198 de la venta de acciones de Servicios Hospitalarios Alboteotón S.A., US\$1,000,000 a una relacionada, US\$998,935 del desistimiento de juicios laborales y US\$80,187 de acciones de otra compañía.

En respaldo de estas cuentas se recibieron avales por US\$7,000,000, de los cuales se recuperaron durante el ejercicio económico 2019 y 2018, US\$1,000,000 y US\$500,000, respectivamente. Los intereses generados en gran parte están asociados a los pasivos generados en el Convenio, lo no vinculado se reconoce en resultados cuando se cobran.

Como contrapartida se registraron cuentas a favor de de los accionistas y empleados y que posterior serán reembolsados a los mismos.

R. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas respecto del impuesto a la renta, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

| Exenciones | Deducciones | Otros |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades). ➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. ➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. ➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. ➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. ➤ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación. ➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. ➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%. ➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. ➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores. |

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

DEGO S.A.**S. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

T. HECHOS SUBSECUENTES:

Con fecha 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", y posteriormente, el día 16 del mismo mes y año, se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano. Esta situación ha generado, en mayor o menor medida, la suspensión de toda actividad económica. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la Compañía en el ejercicio económico 2020, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera y una disminución significativa en los ingresos.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Compañía puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.